

CERTIFICADO N° 462 /2026

La Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, ante petición de la Señorita Rocío Ortega Cisterna de cursar pago de servicios prestados por Decreto Registrado N°325/2026 se le encargó cumplir las funciones descritas en el párrafo 2° y 3° del contrato de prestación de servicios y Decreto Registrado N°1056/2026 reajuste mes marzo a diciembre 2026, certifica:

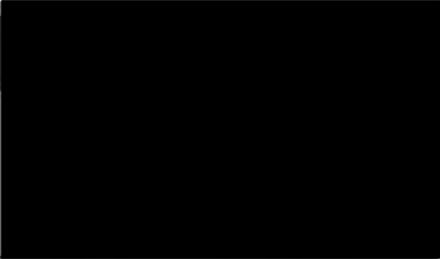
1. Para efectos de pago presenta Informe mes septiembre 2026 y Boleta de Honorarios N° 80 por un monto de \$1.839.354.- impuestos incluidos al 01 de octubre 2026, correspondiente al mes de septiembre 2026.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.



**BÁRBARA BELÉN PONCE
GUTIÉRREZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,
ASEO, ORNATO Y AREA VERDES**

CONCÓN, septiembre 2026
BPC/roc

ROCIO SOLEDAD ORTEGA CISTERNA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N ° 80	
GIRO(S): ACTIVIDADES DE VETERINARIOS, TECNICOS Y OTRO PERSONAL AUXILIAR, PRESTA, MEDICO VETERINARIO [REDACTED]			
		Fecha: 01 de Octubre de 2026	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON		Rut: 73.568.600- 3	
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON			
Por atención profesional:			
SERVICIO PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO MES SEPTIEMBRE 2026		1.839.354	
Total Honorarios: \$:		1.839.354	
15.25 % Impto. Retenido:		280.501	
Total:		1.558.853	
Fecha / Hora Emisión: 24/09/2026 17:00			
			
1994582900080DCEE85A			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			

659

Fecha / Hora Impresión: 24/09/2026 16:59

INFORME MES SEPTIEMBRE 2026

Nombre completo: ROCÍO SOLEDAD ORTEGA CISTERNA

RUT: [REDACTED]

Dirección: DIMAO

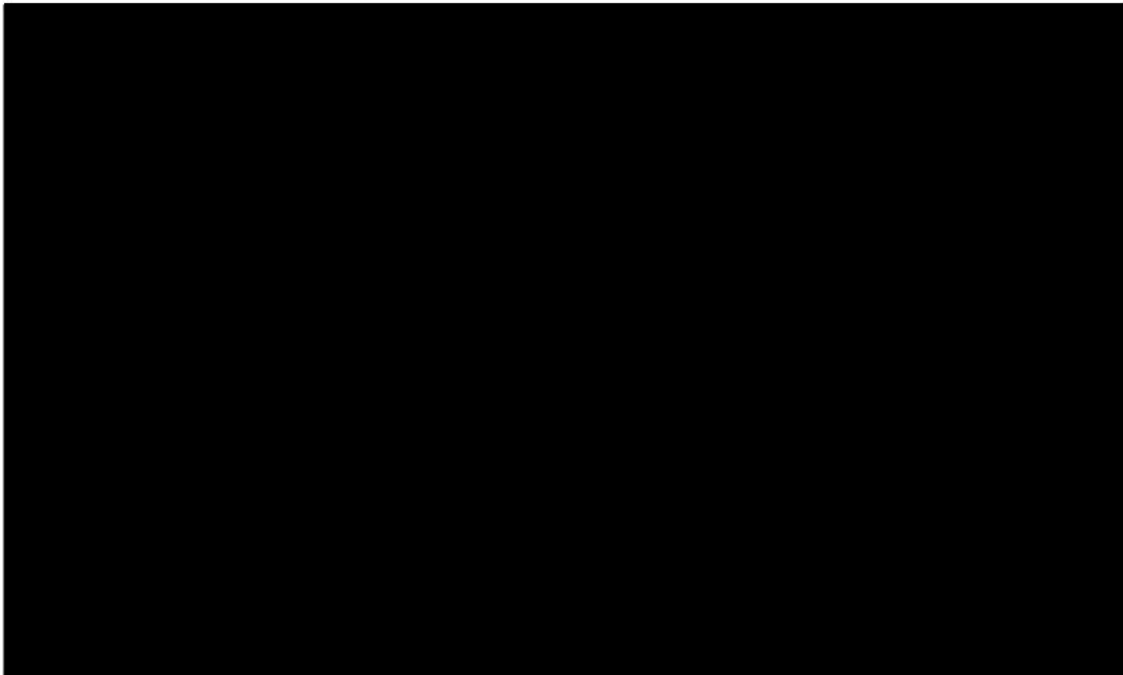
Cargo: Médico Veterinario Municipal

Jornada: lunes a viernes 08:00 – 17:15 (44 horas semanales)

ACTIVIDADES REALIZADAS:

DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE SEPTIEMBRE 2026

- 1- Registro Nacional de Mascotas
- Se inscribieron 8 mascotas al Registro Nacional de Mascotas



- 2- Educación
- Preparación de material de educación y presentaciones para talleres de educación



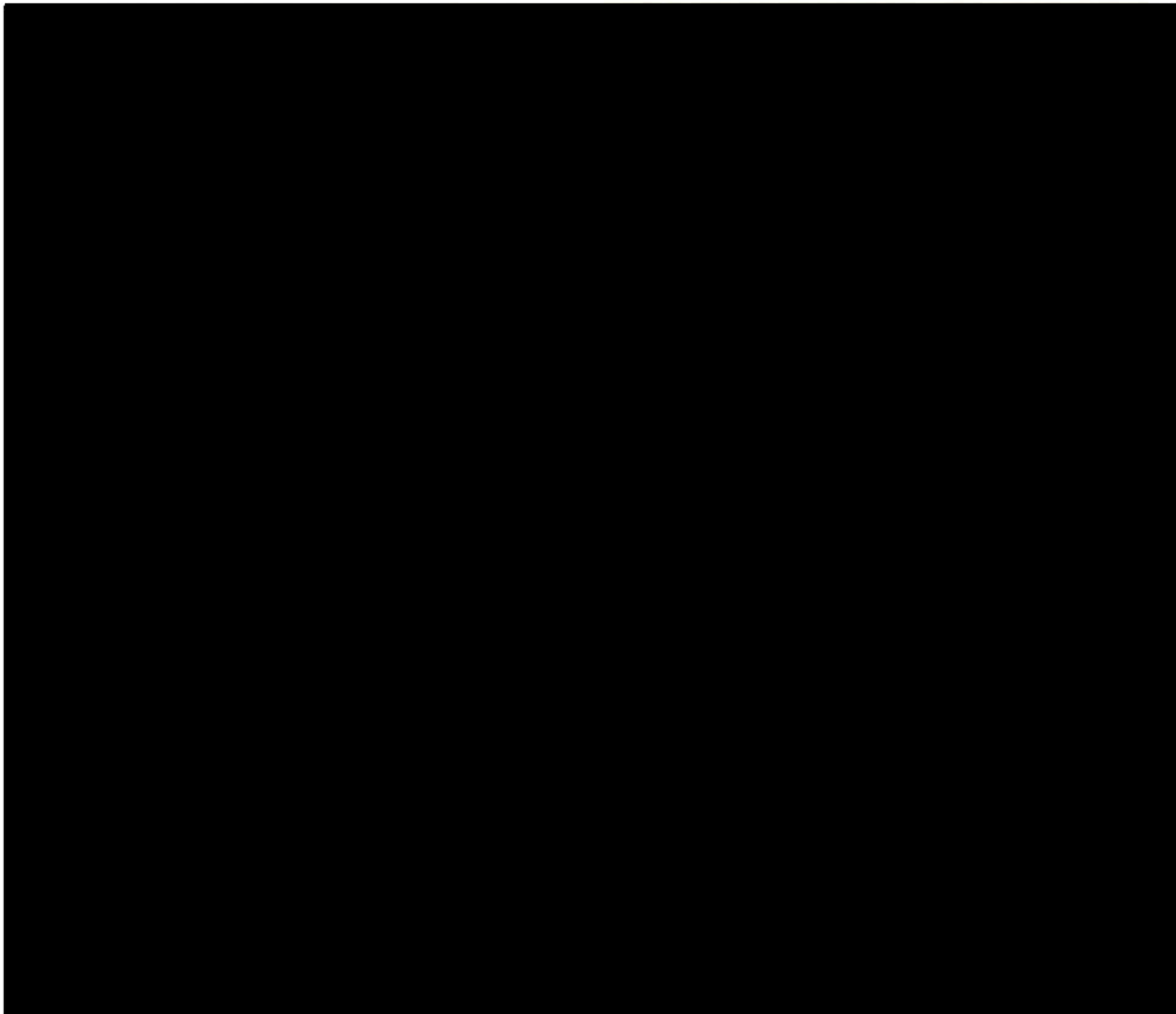
- Talleres de educación de 1ero básico a 2do medio Colegio Maria Goretti



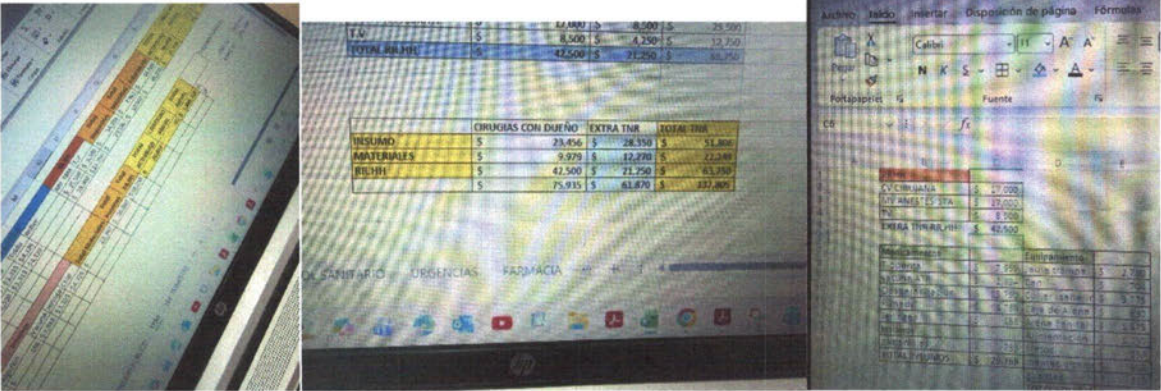
DEL 7 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. Registro Nacional de Mascotas

Se inscribieron 12 mascotas al Registro Nacional de Mascotas



2. Presupuesto 2027
- Avance en presupuesto 2027



- Envío de Presupuesto 2027

Word PROG. SANEAMIENTO AMBIENTAL FINA... Descargar

Word

Modo de accesibilidad

programa

Resumir este correo electrónico

programa

Resumir este correo electrónico

programa

Resumir este correo electrónico

- Envío Calendario Operativos

Outlook

RE MEMO SECPLAC N° 251-26 / DIMAO

De: [correo electrónico]

Para: [correo electrónico]

Asunto: MEMO SECPLAC N° 251-26 / DIMAO

En adjuntos MEMO SECPLAC N° 251-26 Con la providencia correspondiente y se ha remitido según indicación.

FAVOR ACUSAR RECIBO, GRACIAS

Atte.

Ana de Jesús Basáez Herrera

Secretaria Alcaldía

CONCÓN

- Envío Informe Resumen Atenciones Veterinarias 2023-2026

CONCÓN

INFORME RESUMEN ATENCIONES VETERINARIAS 2023-2026

1. APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.020

La Ilustre Municipalidad de Concón desarrolla diversas acciones orientadas a la correcta aplicación e implementación de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. Entre ellas se encuentran programas permanentes de control ético de la población de perros y gatos mediante esterilizaciones, incluyendo la aplicación del método de Captura, Esterilización y Retorno (CER) para animales sin propietario conocido o en situación de abandono, cuando las condiciones técnicas y operativas del caso lo hacen procedente; la identificación mediante microchip e inscripción en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía; acciones de educación y promoción de la tenencia responsable; atención y seguimiento de denuncias ciudadanas; fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente; y coordinación con los organismos competentes cuando correspondiera.

Estas acciones tienen por finalidad promover el bienestar animal, proteger la salud pública y fomentar una convivencia responsable entre las personas y sus animales de compañía.

2. ESTERILIZACIONES

La Municipalidad de Concón desarrolla campañas permanentes de esterilización de perros y gatos durante todo el año, constituyendo una de las principales estrategias para el control ético de la población de animales de compañía en la comuna.

Las esterilizaciones se realizan previa inscripción y evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa municipal, que incluyen el Registro Nacional de Hogares y estar dentro del 50% de esterilidad comunal.

El año 2023 se ejecutaron 500 esterilizaciones por medio de fondos concursables, el año 2024 empezó a ejecutar servicios de esterilizaciones, en donde se realizaron 5 esterilizaciones, el año

3. Atención Hospital
- Atención perrita atropellada



- Cuidados perrita atropellada esterilizada



4. Ordenanza
- Envío de Ordenanza luego de revisión de Comisión Ambiental



5. Educación
- Informe talleres



INFORME TALLERES DE EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

COLEGIO MARÍA GORETTI

FECHA: 03 y 04 de septiembre de 2026
LUGAR: Colegio María Goretti, comuna de Concón
PARTICIPANTES: 500 estudiantes, desde 1° año básico hasta 2° año medio.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 03 y 04 de septiembre de 2026, el equipo veterinario municipal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realizó jornadas educativas sobre Tenencia Responsable de Mascotas en el Colegio María Goretti, dirigidas a estudiantes desde 1° año básico hasta 2° año medio.

Las jornadas contaron con la participación de un total de 500 estudiantes, distribuidos entre los distintos niveles, cursos y paralelos del establecimiento, desarrollándose las actividades mediante bloques diferenciados de acuerdo con la edad y nivel educacional de los participantes.

Las actividades fueron desarrolladas en el marco del Programa de Educación en Tenencia Responsable de Mascotas en Establecimientos Educativos de la comuna de Concón, orientado a promover conocimientos, actitudes y conductas responsables respecto del cuidado de los animales de compañía, fortaleciendo el bienestar animal y una adecuada convivencia entre las personas, los animales y su entorno.

6. Otros

- Envío oficio de renuncia y solicitud de contratación veterinario



ORD. N°:
ANT.:
MAT.: Renuncia y solicitud de contratación veterinario
CONCON.

DE: BELEN PONCE GUTIERREZ
DIRECTORA DIRECCION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
A: FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente informo a Ud., renuncia voluntaria de medico veterinario Srta. Rosio Ortega C. quien desempeñará sus funciones hasta el día 30-09-2026.
Por tal motivo solicito a Ud. autorizar concurso publico para suplir el cargo de Medico Veterinario y de esta manera, no afectar las atenciones que se ofrecen a la comunidad

CARGO	Medico Veterinario encargado de tenencia responsable de mascotas
OBJETIVO DEL CARGO	Planificar, dirigir, coordinar y supervisar técnica y administrativamente las acciones del Programa de Tenencia Responsable, promoviendo el bienestar animal y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

- Respuesta a ING 276



ORD. N°: 26
ANT: ORD N°276 de fecha 10 de septiembre 2026
MAT.: Respuesta Ingreso Municipal N°276, de fecha 10-09-2026
Concón.

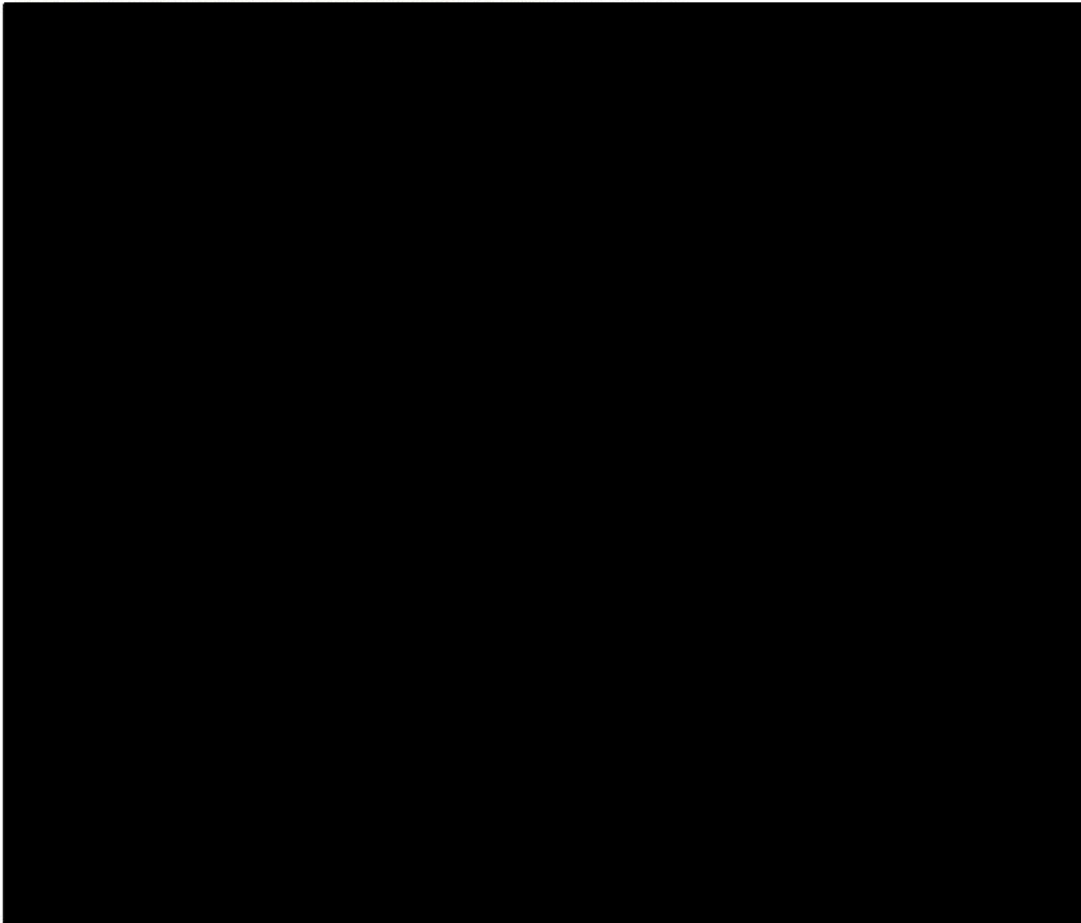
A SR. MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
DE SRA. BARBARA BELEN PONCE GUTIERREZ
DIRECTORA DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y AREA VERDES

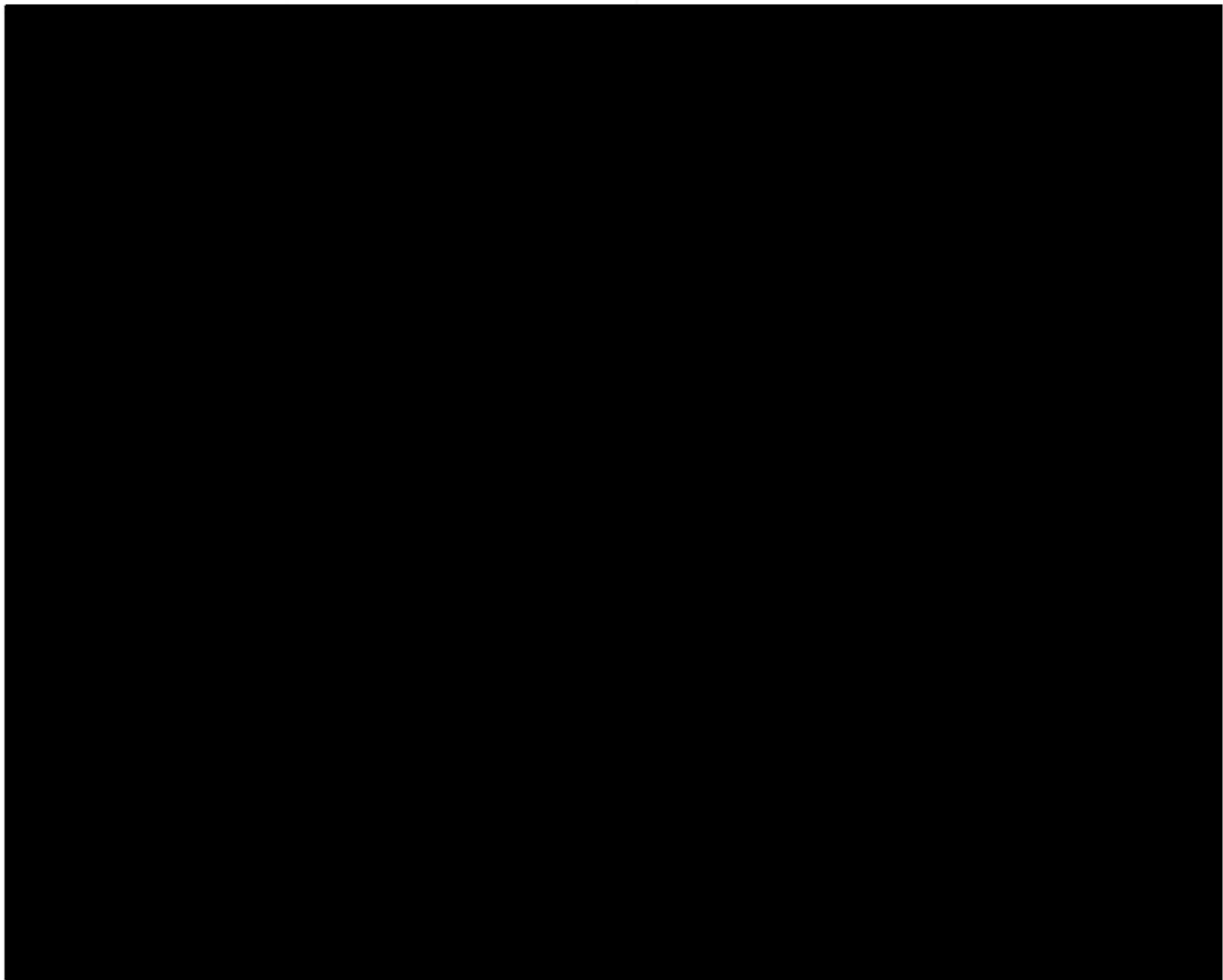
Junto con saludarle, y en relación con el ORD N°276-2026 de fecha 10 de septiembre del 2026, mediante el cual se remite el requerimiento presentado por la concejala Srta. María José Aguirre, durante la sesión de Concejo Municipal N°26, de fecha 05 de septiembre de 2026, se informa lo siguiente:
En la sesión de incidencias de la referida sesión, la concejala solicitó:
- Información e investigación por intervención que afectó el mural histórico emplazado en la Plaza Párron Lynch, Comuna de Concón
- Observaciones a la Organización Municipal de Concón sobre Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

DEL 14 SEPTIEMBRE AL 20 DE SEPTIEMBRE 2026

1. Registro Nacional de Mascotas

- Se inscribieron 24 mascotas al Registro Nacional de Mascotas





2. Otros
- Envío Ordenanza Corregida y Respuesta a Observaciones

Envío Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable – versión corregida

Resumir este correo electrónico

Atención

Responder

Responder a todos

Reenviar

1/22/2023 11:11

RESPUESTA A OBSERVACIONES

ORDENANZA MUNICIPAL DE...

Historial de correos electrónicos

Ver detalles

Estimado:

Junto con saludar, adjunto para su revisión la versión corregida de la Ordenanza Municipal de Concepción sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, junto con el documento de respuesta a las observaciones formuladas, en el cual se detallan las modificaciones y correcciones incorporadas al texto.

Asimismo, durante el proceso de revisión se estimó pertinente complementar la Ordenanza mediante la incorporación del Capítulo V "De los Perros Comunitarios y sus Refugios", compuesto por los artículos 40º, 41º y 42º. Este nuevo capítulo regula el manejo de los perros comunitarios y establece condiciones para la instalación, mantención, ubicación, reubicación y eventual retiro de casas o refugios destinados a estos animales, considerando aspectos de bienestar animal, higiene y salud pública, seguridad, uso adecuado del espacio público y protección del medio ambiente y paisaje soneto.

CONCÓN

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

En atención a las observaciones formuladas al proyecto de Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía de la comuna de Concepción, se procedió a efectuar la revisión y modificación del texto, incorporando las correcciones y precisiones que se indican a continuación.

Para efectos de facilitar su revisión, se presenta cada observación junto con la medida adoptada y la modificación incorporada en la Ordenanza.

Observaciones críticas:

- Avance PLADECO

Compartidos con...

Cumplimiento Pla...

100 Programa de ope...

1 seleccionado

Programa de Operación

Se usó un 87% del almacenamiento si se quitan los almacenamiento, no podrás crear, editar ni subir archivos. Comparte 100 GB de almacenamiento con los miembros de tu familia por \$49.900 CLP 400 durante 3 meses.

Libera espacio

Obtener oferta

Nombre

comprobante...

COMPROBANTE...

COMPROBANTE...

CRONOGRAMA...

DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

- Permiso Administrativo 25-21 de septiembre

DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

- Permiso Administrativo 28-29 de septiembre, y compensatorio 30 de septiembre



BÁRBARA BELÉN PONCE GUTIÉRREZ
DIRECTORA DIRECCIÓN MEDIO
AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y AREAS VERDES

